



Juzgado Promiscuo de Familia
J01prfaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 5A No. 10-92 Telefax 5652730
Palacio de Justicia
Aguachica, Cesar

Aguachica, nueve (9) de agosto de dos mil diecinueve (2019)
OFICIO NÚMERO 1447.-

Señores

soortepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA (Primera Instancia)
Radicado: 20-011-31-84-001-2019-00149-00
Accionante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Accionado: JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUACHICA

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar la publicación en la página web www.ramajudicial.gov.co la notificación de la sentencia de tutela de la referencia a los vinculados señores (as) AIDEE GUEVARA CAVIEDES, JAIRO ENRIQUE ANGARITA LÁZARO, JOSÉ ANTONIO PÉREZ MONTEJO, MELQUES MOLANO OVIEDO, OSCAR MARINO RAMOS BRICHES, SAÚL GARCÉS TAMAYO, EDUARDO ANTONIO MENESES SOLANO, JANETH DÍAZ VEGA, JOSÉ VALENTIN PUENTES BLANCO, EDGAR QUINTERO PÉREZ y a IBIR SÁNCHEZ CARRANZA.

Anexo: **COPIA DE LA SENTENCIA**

Atentamente,


FRANCISCO RAFAEL CARBONELL RODRIGUEZ
SECRETARIO

Ejan/.